



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSA SONIA ROBLES CELEDON Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1396 DEL 23/04/2014
 Fecha de Pago : 29/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	31/07/2014	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		200,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	200,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	200,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		180,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		20,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	719,617,000		
Total Comprometido	693,229,558		
Saldo x Comprometido	26,387,442		


 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)


 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL (SUB)


 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....
718